



La salud
es de todos

Minsalud

FUNCIÓN REGULADORA		PUBLICACIÓN					FECHA PUBLICACIÓN	
LICENCIAMIENTO		ESTABLECIMIENTOS NACIONALES DE SUPLEMENTOS DIETARIOS CERTIFICADOS CON BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA					Jul 2020	
EXPEDIENTE	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DIRECCION	CONCEPTO CORTO	CONCEPTO	FECHA NOTIFICACION	FECHA VENCIMIENTO
302	FORERO'S CELULAS FRESCAS LTDA.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Carrera 97 No. 24 C - 23Int. 19	Cumple	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION DE SUPLEMENTOS DIETARIOS CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES PRINCIPALES Y FORMAS FARMACÉUTICAS:</p> <p>1. NO ESTÉRIL 1.1 EMBRIONES DE PATO Y POLLO CON VITAMINAS 1.1.1 SÓLIDOS: LIOFILIZADOS 1.2 LÍQUIDO AMNIÓTICO DE PATO Y POLLO 1.2.1 LÍQUIDOS: SOLUCIONES</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EN EL ESTABLECIMIENTO SE FABRICA ÚNICAMENTE EL SUPLEMENTO DIETARIO LIOFILIZADO A PARTIR DE EMBRIONES DE PATO Y POLLO CON VITAMINAS, ASÍ COMO LIQUIDO AMNIÓTICO, USADO COMO DILUYENTE. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACION Y EL ENVASADO Y ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO DE LOS PRODUCTOS CON LOS COMPONENTES PRINCIPALES Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS ANTES DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACION QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A QUIPOS, AREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TECNICO O PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATO LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCION Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERAN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALUE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACION O VERIFICACION DEL CONCEPTO TECNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2017-01-03	2022-01-20

1472	C.I. LABORATORIOS IMPROFARME S.A.S.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Calle 64 C No. 113 - 58	Cumple	<p>COMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TÉCNICO PARA LA FABRICACIÓN DE SUPLEMENTOS DIETARIOS CON LOS COMPUESTOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTERILES</p> <p>1.1. VITAMINAS, MINERALES Y AMINO ÁCIDOS, OTROS NUTRIENTES Y DERIVADOS DE NUTRIENTES, PLANTAS, CONCENTRADOS Y EXTRACTOS DE PLANTAS SOLAS O EN COMBINACIÓN.</p> <p>1.1.1.SOLIDOS: POLVOS Y GRANULADOS NO EFERVESCENTES, CAPSULAS DURAS DE GELATINA, TABLETAS CON Y SIN CUBIERTA.</p> <p>1.1.2.LÍQUIDOS: SOLUCIONES Y SUSPENSIONES.</p> <p>Y PARA EL ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO DE SUPLEMENTOS DIETARIOS CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES:</p> <p>1.2. VITAMINAS, MINERALES Y AMINO ÁCIDOS, OTROS NUTRIENTES Y DERIVADOS DE NUTRIENTES, PLANTAS, CONCENTRADOS Y EXTRACTOS DE PLANTAS SOLAS O EN COMBINACIÓN.</p> <p>1.2.1.SOLIDOS: CAPSULAS BLANDAS DE GELATINA.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1.OTROS: CUALQUIER SUSTANCIA CON DEMOSTRADA ACTIVIDAD FISIOLÓGICA NUTRICIONAL.</p> <p>2.LA FABRICACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LOS SUPLEMENTOS DIETARIOS CON LOS COMPONENTES PRINCIPALES Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS SON REALIZADOS EN ÁREAS Y CON EQUIPOS EXCLUSIVOS.</p> <p>3.EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN, ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LOS PRODUCTOS CON LOS COMPONENTES Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DESCRITAS.</p> <p>4.CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER</p>	2018-04-17	2023-05-02
------	-------------------------------------	-------------	-------------	-------------------------	--------	---	------------	------------

891SD	TECNOQUIMICAS S.A.	YUMBO	VALLE DEL CAUCA	Calle 15 Nro. 30-98 Autopista Cali - Yumbo	Cumple	<p>FABRICACIÓN DE SUPLEMENTOS DIETARIOS CON LOS COMPUESTOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1 COMPUESTOS: VITAMINAS, MINERALES, PROTEINAS, OLIGOELEMENTOS Y OTROS (FIBRA) 1.1.1 SÓLIDOS: POLVOS Y GRANULADOS NO EFERVESCENTES.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. OTROS: CUALQUIER SUSTANCIA CON DEMOSTRADA ACTIVIDAD FISIOLÓGICA NUTRICIONAL. 2. LA FABRICACIÓN DE SUPLEMENTOS DIETARIOS CON BASE EN PRINCIPIOS ACTIVOS PROBIÓTICOS, ES REALIZADA EN LAS MISMAS ÁREAS Y CON LOS MISMOS EQUIPOS DONDE SON FABRICADOS CON BASE EN COMPUESTOS O COMPONENTES: VITAMINAS, MINERALES, PROTEÍNAS, OLIGOELEMENTOS Y FIBRA, POR CAMPAÑA. 3. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN DE LOS PRODUCTOS CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DESCRITAS. 4. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2016-08-03	2021-08-18
-------	--------------------	-------	-----------------	--	--------	--	------------	------------

291D	LABORATORIOS FINLAY DE COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	DIAGONAL CALLE 7 No.37-19	Cumple	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA POR LO TANTO SE RENUEVA EL CONCEPTO TECNICO PARA LA FABRICACION DE SUPLEMENTOS DIETARIOS CON LOS COMPONENTES PRINCIPALES Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1 COMPONENTES PRINCIPALES: VITAMINAS, MINERALES Y OLIGOELEMENTOS 1.1.1 SÓLIDOS: POLVOS Y GRANULADOS NO EFERVESCENTES, TABLETAS CON Y SIN CUBIERTA Y TABLETAS MASTICABLES 1.1.2 LÍQUIDOS: SOLUCIONES</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1.EN EL ESTABLECIMIENTO SE FABRICA UNICAMENTE SUPLEMENTOS DIETARIOS EN AREAS EXCLUSIVAS PARA ESTE TIPO DE PRODUCTOS. 2. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO AUTORIZA UNICAMENTE LA FABRICACION DE LOS PRODUCTOS CON LOS COMPONENTES Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS DESCRITAS. 3. CUALQUIER MODIFICACION QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, AREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TECNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATO LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCION Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERAN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALUE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACION O VERIFICACION DEL CONCEPTO TECNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2017-03-10	2022-03-28
------	---------------------------------------	-------------	-------------	---------------------------	--------	--	------------	------------

363	LABORATORIOS INCOBRA S.A.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	CALLE 46 No.46-157	Cumple	<p>COMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA FARMACEUTICA, POR LO TANTO SE RENUEDA EL CONCEPTO TÉCNICO PARA LA FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS CON LOS PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. ESTERILES 1.1 COMUNES 1.1.1 LIQUIDOS: SOLUCIONES DE PEQUEÑO VOLUMEN OFTALMICAS EN FRASCO GOTERO DE POLIETILENO DE BAJA, MEDIA Y ALTA DENSIDAD 1.2 ANTIBIOTICOS NO BETALACTAMICOS 1.2.1 LIQUIDOS: SOLUCIONES DE PEQUEÑO VOLUMEN OFTALMICAS EN FRASCO GOTERO DE POLIETILENO DE BAJA, MEDIA Y ALTA DENSIDAD 1.3 HORMONAS DE TIPO NO SEXUAL (CORTICOIDES) 1.3.1 LIQUIDOS: SOLUCIONES DE PEQUEÑO VOLUMEN OFTALMICAS EN FRASCO GOTERO DE POLIETILENO DE BAJA, MEDIA Y ALTA DENSIDAD</p> <p>2. NO ESTERILES 2.1 COMUNES 2.1.1 LIQUIDOS: SOLUCIONES, SUSPENSIONES Y EMULSIONES. 2.1.2 SEMISOLIDOS: CREMAS, UNGÜENTOS Y GELES. 2.1.3 SOLIDOS: POLVOS, GRANULADOS NO EFERVESCENTES Y TABLETAS CON Y SIN CUBIERTA Y LLENADO DE CAPSULA DE GELATINA DURA. 2.2 HORMONAS DE TIPO NO SEXUAL (CORTICOIDES) 2.2.1 LIQUIDOS: SOLUCIONES, SUSPENSIONES Y EMULSIONES. 2.2.2 SEMISOLIDOS: CREMAS, UNGÜENTOS Y GELES. 2.2.3 SOLIDOS: POLVOS, GRANULADOS NO EFERVESCENTES Y TABLETAS CON Y SIN CUBIERTA. 2.3 ANTIBIOTICOS NO BETALACTAMICOS (GENTAMICINA) 2.3.1 SEMISOLIDOS: CREMAS, UNGÜENTOS Y GELES.</p> <p>ESTE CONCEPTO INCLUYE EL ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO (ENVASE EN BLISTER, FOIL Y CELOFAN) Y SECUNDARIO DE MEDICAMENTOS NO ESTERILES A BASE DE PRINCIPIOS ACTIVOS COMUNES EN FORMA DE SOLIDOS: OVULOS, SUPOSITORIOS Y CAPSULAS DE GELATINA BLANDA Y PARA EL ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO (ETIQUETADO, CODIFICADO Y ESTUCHADO) DE MEDICAMENTO ESTERILES A BASE DE PRINCIPIOS ACTIVOS COMUNES EN FORMAS LIQUIDAS, SEMISOLIDAS Y SOLIDAS. PARA EL ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO (ETIQUETADO, ESTUCHADO Y</p>	2018-10-26	2021-11-13
-----	---------------------------	--------------	-----------	--------------------	--------	---	------------	------------

1854SD	NATURALPHARMA INTERNATIONAL COMPANY LTDA.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	CALLE 39 F BIS SUR No 68-41	Cumple	<p>RENEVA EL CONCEPTO TÉCNICO PARA LA FABRICACIÓN DE SUPLEMENTOS DIETARIOS CON LOS COMPUESTOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. VITAMINAS, MINERALES, PROTEÍNAS Y AMINOÁCIDOS, OTROS NUTRIENTES Y DERIVADOS DE NUTRIENTES, PLANTAS, CONCENTRADOS Y EXTRACTOS DE PLANTAS SOLAS O EN COMBINACIÓN. 1.1.1. LÍQUIDOS: SOLUCIONES Y SUSPENSIONES</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. OTROS: CUALQUIER SUSTANCIA CON DEMOSTRADA ACTIVIDAD FISIOLÓGICA NUTRICIONAL. 2. LA FABRICACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LOS SUPLEMENTOS DIETARIOS CON LOS COMPONENTES PRINCIPALES Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS ANTES DESCRITAS SON REALIZADOS EN ÁREAS Y CON EQUIPOS EXCLUSIVOS. 3. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN, ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LOS PRODUCTOS CON LOS COMPONENTES Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DESCRITAS. 4. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2018-06-19	2023-07-04
--------	---	-------------	-------------	-----------------------------	--------	---	------------	------------

1942SD	OMNILIFE MANUFACTURERA DE COLOMBIA SAS	GUACHENE	CAUCA	Zona Franca permanente del Cauca, Etapa I Lote 1, Vereda la Sofia, municipio Guachené - Cauca	Pendiente Inspección	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN DE SUPLEMENTOS DIETARIOS CON LOS COMPUESTOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES</p> <p>1.1. VITAMINAS, MINERALES, OLIGOELEMENTOS, PROTEÍNAS, AMINOÁCIDOS, OTROS NUTRIENTES Y DERIVADOS DE NUTRIENTES, EXTRACTOS ESTANDARIZADOS DE ORIGEN NATURAL Y DERIVADOS DE LA SOYA Y OTROS.</p> <p>1.1.1 SÓLIDOS: POLVOS NO EFERVESCENTES EN SACHET</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. LA FABRICACIÓN DE SUPLEMENTOS DIETARIOS EN POLVOS NO EFERVESCENTES EN SACHET SE LLEVA A CABO EN LAS MISMAS ÁREAS Y CON LOS MISMOS EQUIPOS EN LOS QUE SE REALIZA LA FABRICACIÓN DE ALIMENTOS.</p> <p>2. OTROS: CUALQUIER SUSTANCIA CON DEMOSTRADA ACTIVIDAD FISIOLÓGICA NUTRICIONAL</p> <p>3. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN DE LOS PRODUCTOS CON LOS COMPONENTES Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DESCRITAS.</p> <p>4. LAS MODIFICACIONES QUE SE EFECTÚEN A AQUELLAS ÁREAS QUE FUERON EVALUADAS EN LA PRESENTE AUDITORIA DEBERÁN SER INFORMADAS AL INVIMA CON EL FIN DE DETERMINAR SI PROCEDE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN PARA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS.</p>	2014-09-08	2019-09-22
--------	--	----------	-------	--	-------------------------	--	------------	------------

1474SD	LABORATORIOS NATURAL FRESHLY INFABO S.A. INSTITUTO FARMACOLOGICO BOTANICO S.A.	COTA	CUNDINAMARCA	Km. 1 Vereda Pueblo Viejo Vía Cota Chía (Frente a la Estación de Servicio Petrobras).	Pendiente Inspección	<p>COMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN DE SUPLEMENTOS DIETARIOS CON LOS COMPUESTOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. VITAMINAS, MINERALES, PROTEÍNAS, AMINOÁCIDOS, OTROS NUTRIENTES Y DERIVADOS DE NUTRIENTES CONCENTRADOS DE PLANTAS, EXTRACTOS DE PLANTAS SOLAS O EN COMBINACIÓN. 1.1.1. SEMISÓLIDOS JALEAS 1.1.2. SÓLIDOS POLVOS Y CÁPSULAS DURAS DE GELATINA</p> <p>Y PARA EL ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO (ENVASE MANUAL EN FRASCO) DE: POLVOS Y GRANULADOS NO EFERVESCENTES, CÁPSULAS DURAS Y BLANDAS DE GELATINA, TABLETAS RECUBIERTAS Y SIN CUBIERTA Y GRAGEAS. Y ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO (BLISTEADO) DE CAPSULAS DURAS Y BLANDAS DE GELATINA, TABLETAS CON Y SIN CUBIERTA Y GRAGEAS.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. EN ESTE LABORATORIO SE ELABORAN SUPLEMENTOS DIETARIOS QUE CONTIENEN CONCENTRADOS Y EXTRACTOS DE PLANTAS SOLAS O EN COMBINACIÓN. 2. OTROS: CUALQUIER SUSTANCIA CON DEMOSTRADA ACTIVIDAD FISIOLÓGICA NUTRICIONAL 3. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN DE LOS PRODUCTOS CON LOS COMPONENTES Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DESCRITAS. 4. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR</p>	2014-10-29	2019-11-13
--------	--	------	--------------	---	-------------------------	---	------------	------------

2023SD	BIONUTRECT S.A.S.	YUMBO	VALLE DEL CAUCA	CALLE 15 NO. 32 - 450 KM. 2 ACOPI YUMBO - COLOMBIA	Cumple	<p>COMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN FABRICACION DE SUPLEMENTOS DIETARIOS CON LOS COMPUESTOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES</p> <p>1.1. COMPONENTES PRINCIPALES VITAMINAS, MINERALES, PROTEÍNAS, OLIGOELEMENTOS, OTROS NUTRIENTES Y DERIVADOS DE NUTRIENTES.</p> <p>1.1.1. SÓLIDOS: TABLETAS SIN CUBIERTA, POLVOS Y GRANULADOS NO EFERVESCENTES, CÁPSULAS DURAS DE GELATINA.</p> <p>1.2. OTROS PROBIÓTICOS, PREBIÓTICOS</p> <p>1.2.1. TABLETAS SIN CUBIERTA, POLVOS Y GRANULADOS NO EFERVESCENTES, CÁPSULAS DURAS DE GELATINA.</p> <p>Y PARA EL ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO (ENVASADO) Y SECUNDARIO DE SUPLEMENTOS DIETARIOS VITAMINAS, MINERALES, PROTEÍNAS, OLIGOELEMENTOS, OTROS NUTRIENTES Y DERIVADOS DE NUTRIENTES. EN FORMA FARMACEUTICA SOLIDOS NO ESTERILES TABLETAS CON CUBIERTA, CAPSULAS BLANDAS DE GELATINA, MICROGRANULOS Y PELLETS.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. OTROS: CUALQUIER SUSTANCIA CON DEMOSTRADA ACTIVIDAD FISIOLÓGICA NUTRICIONAL.</p> <p>2. LA FABRICACION DE SUPLEMENTOS DIETARIOS CON BASE EN PRINCIPIOS ACTIVOS PROBIOTICOS, ES REALIZADA EN LAS MISMAS AREAS Y CON LOS MISMOS EQUIPOS DONDE SON FABRICADOS CON BASE EN COMPUESTOS O COMPONENTES: VITAMINAS, MINERALES, PROTEINAS Y OLIGOELEMENTOS, POR CAMPAÑA.</p> <p>3. EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA UNICAMENTE LA FABRICACION DE LOS PRODUCTOS CON LOS COMPONENTES Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS DESCRITAS.</p> <p>4. CUALQUIER MODIFICACION QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, AREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATÓ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCION Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERAN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALUE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACION O VERIFICACION DEL CONCEPTO</p>	2017-01-27	2022-02-10
--------	-------------------	-------	-----------------	---	--------	--	------------	------------

2028SD	QUALA S.A.	TOCANCIPA	CUNDINAMARCA	VIA AUTODROMO 500 METROS -CARRETERA CENTRAL NORTE Km5 - TOCANCIPA - CUNDINAMARCA	Cumple	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACION DE SUPLEMENTOS DIETARIOS CON LOS COMPUESTOS Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:</p> <p>1. NO ESTERILES 1.1. VITAMINAS Y MINERALES 1.1.1 SOLIDOS: GRANULADOS NO EFERVESCENTES</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1.EL ESTABLECIMIENTO FABRICA SUPLEMENTOS DIETARIOS EN AREAS Y EQUIPOS DEDICADOS. 2.EL ANTERIOR CONCEPTO TECNICO, AUTORIZA UNICAMENTE LA FABRICACION DE LOS PRODUCTOS CON LOS COMPONENTES Y LAS FORMAS FARMACEUTICAS DESCRITAS. 3.CUALQUIER MODIFICACION QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, AREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TECNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATO LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CRITICAS DE PRODUCCION Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERAN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ESTE EVALUE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACION O VERIFICACION DEL CONCEPTO TECNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2017-02-16	2022-03-02
504SD	JGB S.A.	CALI	VALLE DEL CAUCA	CARRERA 5 NO. 23 - 84	Cumple	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA FARMACÉUTICA, PARA LA FABRICACIÓN DE SUPLEMENTOS DIETARIOS CON LOS COMPUESTOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. VITAMINAS, MINERALES, OLIGOELEMENTOS, PROTEINAS, AMINOACIDOS, EXTRACTOS DE PLANTAS, OTROS NUTRIENTES Y DERIVADOS DE OTROS NUTRIENTES 1.1.1. SOLIDOS 1.1.1.1 POLVOS Y GRANULADOS NO EFERVESCENTES</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS: 1. OTROS: cualquier sustancia con demostrada actividad fisiológica nutricional. 2. El anterior concepto técnico, autoriza únicamente la fabricación de los productos con los componentes y las formas farmacéuticas descritas. 3. Cualquier modificación que se haga en las condiciones evaluadas y certificadas durante la presente auditoria, respecto a equipos, áreas, procesos productivos, personal técnico principal o de las empresas con las que se contrato la realización de actividades críticas de producción y control de calidad, deberán ser notificadas al INVIMA con el fin de que éste evalúe y verifique si se requiere una visita de ampliación o verificación del concepto técnico emitido, de acuerdo con las disposiciones de la Normatividad Sanitaria correspondiente, so pena de las acciones a que haya lugar.</p>	2017-08-17	2022-09-01

1323	D&A FARMAEMPAQUES SAS.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	Carrera 72 K No. 35B-16 Sur	Cumple	<p>CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN DE SUPLEMENTOS DIETARIOS CON LOS COMPUESTOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.1. VITAMINAS, MINERALES, OLIGOELEMENTOS, PROTEÍNAS, AMINOÁCIDOS, EXTRACTOS DE PLANTASSOLAS O EN COMBINACIÓN, OTROS NUTRIENTES Y DERIVADOS DE NUTRIENTES. 1.1.1. SÓLIDOS: TABLETAS CON Y SIN CUBIERTA, POLVOS Y GRANULADOS NO EFERVESCENTES, CÁPSULAS DURAS DE GELATINA.</p> <p>IGUALMENTE PARA EL ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO DE SUPLEMENTOS DIETARIOS CON LOS COMPUESTOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES 1.2. VITAMINAS, MINERALES, OLIGOELEMENTOS, PROTEÍNAS, AMINOÁCIDOS, EXTRACTOS DE PLANTASSOLAS O EN COMBINACIÓN, OTROS NUTRIENTES Y DERIVADOS DE NUTRIENTES. 1.2.1 SÓLIDOS: CÁPSULAS BLANDAS.</p> <p>Y PARA EL ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO(ETIQUETADO, DES-ETIQUETADO,ESTUCHADO, DES-ESTUCHADO, CODIFICADO, TERMOENCOGIDO, COLOCACIÓN DE INSERTOS Y/O STIKERS) DE SUPLEMENTOS DIETARIOS EN TODAS LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y SEMISÓLIDOS.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EN ESTE LABORATORIO SE ELABORAN SUPLEMENTOS DIETARIOS QUE CONTIENEN CONCENTRADOS Y EXTRACTOS DE PLANTAS SOLAS O EN COMBINACIÓN. 2. OTROS: CUALQUIER SUSTANCIA CON DEMOSTRADA ACTIVIDAD FISIOLÓGICA NUTRICIONAL 3. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN DE LOS PRODUCTOS CON LOS COMPONENTES Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DESCRITAS. 4. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA RESPECTO A EQUIPOS</p>	2018-08-30	2021-09-13
------	------------------------	-------------	-------------	-----------------------------	--------	--	------------	------------

2149SD	B&S PHARMA S.A.S.	BARRANQUILLA	ATLANTICO	CARRERA 59 No. 75 - 122	Cumple	<p>COMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA LA FABRICACIÓN DE SUPLEMENTOS DIETARIOS CON LOS COMPUESTOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>1. NO ESTÉRILES</p> <p>1.1. VITAMINAS, MINERALES, PROTEÍNAS, AMINOÁCIDOS, OTROS NUTRIENTES Y DERIVADOS DE NUTRIENTES, CONCENTRADOS DE PLANTAS, EXTRACTOS DE PLANTAS SOLAS O EN COMBINACIÓN. 1.1.1. SÓLIDOS: TABLETAS SIN CUBIERTA, POLVOS Y GRANULADOS NO EFERVESCENTES, CÁPSULAS DURAS DE GELATINA.</p> <p>Y PARA EL ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO (ENVASADO), Y SECUNDARIO (ETIQUETADO, ESTUCHADO, CODIFICADO, DES-ESTUCHADO, COLOCACIÓN DE INSERTOS Y/O STICKERT) DE SUPLEMENTOS DIETARIOS NO ESTÉRILES EN FORMA FARMACÉUTICA DE SÓLIDO: CAPSULAS BLANDAS DE GELATINA Y/O SOTFGEL, TABLETAS CON CUBIERTA Y GRAGEAS.</p> <p>NOTAS ACLARATORIAS:</p> <p>1. EN ESTE LABORATORIO SE ELABORAN SUPLEMENTOS DIETARIOS QUE CONTIENEN CONCENTRADOS Y EXTRACTOS DE PLANTAS SOLAS O EN COMBINACIÓN.</p> <p>2. OTROS: CUALQUIER SUSTANCIA CON DEMOSTRADA ACTIVIDAD FISIOLÓGICA NUTRICIONAL</p> <p>3. EL ANTERIOR CONCEPTO TÉCNICO, AUTORIZA ÚNICAMENTE LA FABRICACIÓN DE LOS PRODUCTOS CON LOS COMPONENTES Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DESCRITAS.</p> <p>4. CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE HAGA EN LAS CONDICIONES EVALUADAS Y CERTIFICADAS DURANTE LA PRESENTE AUDITORIA, RESPECTO A EQUIPOS, ÁREAS, PROCESOS PRODUCTIVOS, PERSONAL TÉCNICO PRINCIPAL O DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE SE CONTRATO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, DEBERÁN SER NOTIFICADAS AL INVIMA CON EL FIN DE QUE ÉSTE EVALÚE Y VERIFIQUE SI SE REQUIERE UNA VISITA DE AMPLIACIÓN O VERIFICACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p>	2019-07-08	2024-07-22
--------	-------------------	--------------	-----------	-------------------------	--------	---	------------	------------